

Diputados reciben iniciativa de Sheinbaum para cobrar Derecho Petrolero para el Bienestar a Pemex



Este jueves la Cámara de Diputados recibió la iniciativa de reformas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum para incorporar el pago del Derecho Petrolero para el Bienestar a un nuevo régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex).

“El Senado recibió el paquete de reformas en materia energética que contempla la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la cual, por ser tema de ingresos, nos fue remitida a la Cámara de Diputados”, confirmó **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro.

Además, subrayó que en la sesión ordinaria del 11 de febrero la iniciativa será turnada a las comisiones para su dictamen y análisis.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		07-02-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por su parte, el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que las reformas en la materia permitirán transitar a un sector energético eficiente y sostenible.

De acuerdo con la iniciativa, se busca reconocer el Derecho Petrolero para el Bienestar como el nuevo régimen fiscal de Pemex, el cual simplifica y reduce la carga de proyectos, incrementando su rentabilidad.

El Derecho Petrolero para el Bienestar sustituirá al Derecho por la Utilidad Compartida, introducido por la reforma energética del ex presidente Enrique Peña Nieto en 2013.

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum prevé nueve leyes nuevas y reformas a tres más en materia energética, entre ellas la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos que, por considerarse un tema fiscal, corresponde a los diputados como cámara de origen.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-reciben-iniciativa-para-cobrar-derecho-petrolero-a-pemex>